



**NOMBRE DEL DOCENTE: CATALINA MARIA ALVAREZ AGUIRRE**

**AREA: CIVICA Y URBANIDAD CORREO: linacata88@hotmail.com CELULAR:3043892598**

**GRADO: 8 Y 9 GRUPO**

**NOMBRE DEL ALUMNO \_\_\_\_\_**

**TALLER: # 8**

### **CORRUPCION Y JUSTICIA**

La corrupción es un acto ilegal que ocurre cuando una persona abusa de su poder para obtener un beneficio personal para sí mismo, para sus familiares o para sus amigos, requiere de la participación de dos actores, uno que por su posición de poder pueda ofrecer algo valioso y otro que esté dispuesto a pagar una mordida o soborno para obtenerlo. Estos actos los observamos diariamente desde que abordamos un transporte, en el mercado, al realizar trámites, sucede en los lugares menos esperados y con las personas menos esperadas. En la escuela, cuando el maestro tiene preferencias, cuando el padre pretende cambiar las notas de su hijo con dádivas o amistad, cuando el estudiante hace trampa, cuando un rector concede cupos como favores políticos o económicos, cuando se paga por adquirir un puesto. Sin embargo, los sociólogos piensan que la corrupción es un problema eminentemente político. Las elites que han manejado los países según sus intereses y además aspirando mantener el Status Quo.

En los últimos tiempos se han hecho públicos un sin número de casos de corrupción no se debe a un sinceramiento social, se debe, por un lado, a las disputas internas de las elites por el poder; por otro lado, a ciertas exigencias planteadas desde el contexto internacional (globalización) que presionan a las elites a asumir ciertas actitudes frente al manejo del Estado y del sistema productivo.

La debilidad institucional de la Democracia en nuestro medio ha contribuido al sostenimiento de un sistema paralelo integrador de corrupción negra (la que todos consideran corrupción) frente al sistema legítimo en plena crisis. Este sistema es concebido y mantenido por la elite tradicional.

A pesar de las deficiencias estructurales, el problema de la corrupción no tiene, en rigor origen, en el Estado, sino en las Elites que han manejado el Estado. El supuesto del proceso, entonces, es la Anomia Estructural (concepto sociológico formulado por el teórico social francés Émile Durkheim, es la ausencia de normas en el individuo, en el libro el Suicidio), que se verifica en la construcción y funcionamiento de un sistema paralelo al Estatal, legítimo, concebido e implementado por las Elites.

La principal repercusión de los hechos de corrupción por los medios masivos ha sido su coste moral. Cuando la ética pública no apropiada, cuando la opinión pública tiene en general un concepto negativo de la política, la corrupción se tolera porque se considera una consecuencia inevitable del ejercicio del poder.

Los medios de comunicación son indispensables para la formación de una opinión colectiva, especialmente sobre una cuestión tan secreta y clandestina por definición. Sin embargo, su accionar está en función de la actualidad de la noticia; una vez que esta pierde actualidad pasa al olvido contribuyendo a que los ciudadanos comunes mantengan una actitud apática en esencia.

Es correcto que la ineficiencia de los servicios públicos genera corrupción; pero también es cierto que el nivel de integración social y la percepción de metas sociales es baja. No se puede pretender una óptima relación del ciudadano común con las reglas institucionales si aquel se encuentra fuera o se siente fuera de los propósitos de la sociedad.

a Corrupción es un tema de investigación sumamente difícil de abordar. Es evidente que resulta sumamente complicado recoger datos fiables y de manera sistemática sobre actividades ilegales o producto de corrupción. Lo que conocemos de la corrupción suele provenir de los escándalos más o menos publicitados por los medios de comunicación, de la experiencia personal y de inferencias más o menos sustentadas en los dos primeros aspectos mencionados.

Los investigadores, están atrapados en el dilema de saber que sin una crítica, las cosas no mejorarán; pero la crítica sola no producirá los análisis científicos y comparativos necesarios para comprender las causas fundamentales de la corrupción. Por otro lado, como sostenía Octavio Paz, la pasividad está incorporada en la cultura del latinoamericano típico como elemento intemporal, impermeable a ciertos actos externos que aparezcan más allá de las propias manos. A quiénes van



dirigidos los conocimientos que producimos sino a la historia de la comprensión de un problema? Escribimos pensando justamente en aquellos que nunca leerán nuestras palabras.

Los sociólogos actuales hablan de tres tipos de corrupción, blanca, gris y negra. La corrupción blanca se emplea para referirse a prácticas que no son reconocidas como corruptas ni por la opinión pública ni por las minorías. En otras palabras, la corrupción está tan completamente integrada en una cultura que ya ni siquiera se percibe el problema, (que se requiera un político amigo para que un proyecto sea aprobado). En esta visión culturalista, lo que aquí es corrupción (por ejemplo, en los Estados Unidos) no lo es en otro sitio (por ejemplo, en Francia). La corrupción negra tiene el mismo consenso, pero al revés: todos, minorías y ciudadanos, están de acuerdo en estigmatizar ciertas prácticas (un alcalde entrega los contratos a sus amigos, aunque no tengan las condiciones). El desacuerdo aparece en la opción gris: lo que unos definen como corrupción, otros no lo consideran como tal. Es en este desajuste donde hay riesgo de que aparezca el escándalo, en el choque entre las percepciones de unos y las prácticas de otros, como ha ocurrido por ejemplo en el asunto de la financiación de los partidos políticos. La opinión pública se ha conmovido por las prácticas poco ortodoxas de los partidos, mientras éstos últimos trataban de justificarse invocando las necesidades de la vida democrática.

Aquí aparecen los “modos de adaptación” al sistema político. La aceptación del sistema exige un comportamiento de identificación a determinado nivel; este grado de identificación puede ser de dos tipos: a) conformidad; y, b) innovación.

Un individuo se adapta en “conformidad” cuando aborda la acción social como una aceptación total de finalidades y medios; esto incluye una conformidad con el status quo, y la sola idea de cambiar se presenta como una tensión inaceptable. En cuando al modo de adaptación por innovación, se cumple mediante el uso de recursos institucionalmente prohibidos, pero que suelen ser eficaces para lograr apariencia de éxito, riqueza y poder. Todas las direcciones apuntan, entonces, al hurto, al delito, al vicio organizado, etc. En el fondo, el comportamiento innovador definido por Merton tipifica la “legalización social del comportamiento anímico”, como remedio a un generalizado límite impuesto por la institucionalidad.

### **La justicia**

Es la concepción que cada época y civilización tiene acerca de la equidad y de la búsqueda del bien común. Es un valor determinado por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.

Este conjunto de reglas tiene un fundamento cultural y en la mayoría de sociedades modernas y un fundamento formal:

**El fundamento cultural** se basa en un consenso amplio en los individuos de una sociedad sobre lo bueno y lo malo, y otros aspectos prácticos de cómo deben organizarse las relaciones entre personas. Se supone que, en toda sociedad humana, la mayoría de sus miembros tienen una concepción de lo justo, y se considera una virtud social el actuar de acuerdo con esa concepción.

**El fundamento formal** es el codificado formalmente en varias disposiciones escritas, que son aplicadas por jueces y personas especialmente designadas, que tratan de ser imparciales con respecto a los miembros e instituciones de la sociedad y los conflictos que aparezcan en sus relaciones. (Wikipedia)

### **ACTIVIDAD**

1. Argumente debidamente su concepto de corrupción y su relación con el tema de la justicia como equidad.
2. Cuál es la relación entre corrupción y justicia.
3. En su opinión la corrupción es un acto político o también social y hasta personal. Sustente su respuesta.
4. De ejemplos claros de los tres tipos de corrupción política que se plantean
5. En el texto se plantea que la corrupción trae graves consecuencias en la vida personal